

ENTIDAD 614

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Semillas (INASE) es un organismo descentralizado de la jurisdicción del Ministerio de Economía y Producción que actúa como órgano de aplicación de la Ley N° 20.247 de Semillas y Creaciones Fitogenéticas, según lo ratifica la Ley N° 25.845.

En la primera de esas normas se señala que la semilla, “entendida como toda estructura vegetal destinada a la siembra o propagación”, es el insumo básico de toda cadena agroalimentaria y agroindustrial, cuya competitividad depende así de la calidad de la semilla inicialmente utilizada.

La mejora genética de cada semilla es, a su vez, el resultado de los esfuerzos de investigación y desarrollo de tecnologías específicas que los responsables de las creaciones fitogenéticas ponen al servicio del productor, incrementando el potencial productivo del sector y respondiendo cualitativa y cuantitativamente a las demandas cada vez más específicas de los mercados, tanto internos como externos.

Así, las principales funciones del Instituto apuntan a lograr la transparencia del mercado de semillas, tanto nacionales como importadas, promoviendo la eficiencia de las actividades de producción y comercialización de las mismas; garantizar a los productores agropecuarios la disponibilidad, identidad y calidad de la semilla que adquieren; estimular el desarrollo de la actividad de fitomejoramiento protegiendo los derechos otorgados a los creadores de nuevas variedades; e impulsar las exportaciones de semillas.

En este marco, los objetivos de política presupuestaria definidos para el año 2008 son:

- Lograr la aplicación plena y efectiva del rótulo oficial adhesivo a la semilla fiscalizada mediante sistemas de seguridad y control de las distintas especies de cereales, oleaginosas, forrajeras, hortícolas, cultivos industriales, cítricos, etc.
- Controlar la calidad de las principales especies que se comercializan –particularmente de los cereales, oleaginosas, hortícolas y forrajeras– a través de la extracción de muestras para su verificación en laboratorio y el control de los lotes de las distintas especies sometidos a fiscalización.
- Desarrollar con especial énfasis el control en los circuitos de uso y manejo de semillas al nivel de medianos y grandes productores agropecuarios –para lo cual se creó expresamente el Registro de Usuarios de Semillas de soja y trigo– a efectos de detectar los circuitos ilegales y permitir el ejercicio de los legítimos derechos de los obtentores de variedades vegetales.
- Controlar la superficie sembrada con Organismos Vegetales Genéticamente Modificados (OVGM) no autorizados para su comercialización aplicando las normas de la Comisión Nacional Asesora en Biotecnología Agropecuaria (CONABIA) y el INASE sobre OVGM.

- Trabajar con el Registro de Mantenedores de Pureza Varietal a fin de asegurar la identidad de la semilla al productor agropecuario.
- Proteger los derechos del obtentor controlando el cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, llevar el Registro Nacional de Propiedad de Cultivares y desarrollar técnicas de biología molecular efectivas para la identificación varietal.
- Difundir los alcances de la Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas convocando para ello a los distintos actores de la Cadena Semilla.
- Trabajar, a partir de convenios de colaboración, de manera articulada con entidades del agro, educativas, gremiales, empresarias, etc. a fin de lograr el esfuerzo conjunto necesario para mejorar la aplicación de la Ley N° 20.247 de Semillas y Creaciones Fitogenéticas.
- Continuar con la modernización de los sistemas de control y fiscalización mediante la utilización de tecnologías y herramientas informáticas modernas.
- Intensificar y fortalecer el trabajo con las provincias en forma directa mediante los convenios en vigencia y a través del Consejo Federal de Semillas (CFS).

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	15.213.000
Gastos en Personal	4.993.000
Personal Permanente	3.692.936
Servicios Extraordinarios	222.403
Asignaciones Familiares	88.797
Asistencia Social al Personal	386.765
Personal contratado	602.099
Bienes de Consumo	1.290.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	15.500
Textiles y Vestuario	12.400
Productos de Papel, Cartón e Impresos	347.430
Productos de Cuero y Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	437.200
Productos de Minerales No Metálicos	3.260
Productos Metálicos	4.400
Minerales	1.000
Otros Bienes de Consumo	448.810
Servicios No Personales	3.526.000
Servicios Básicos	215.548
Alquileres y Derechos	67.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	459.400
Servicios Técnicos y Profesionales	1.394.100
Servicios Comerciales y Financieros	295.350
Pasajes y Viáticos	917.402
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.000
Otros Servicios	166.700
Bienes de Uso	808.000
Maquinaria y Equipo	750.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	5.000
Activos Intangibles	53.000
Transferencias	715.000
Transferencias a Instituciones Provinciales y Municipales para Financiar Gastos Corrientes	615.000
Transferencias al Exterior	100.000
Gastos Figurativos	3.881.000
Gastos Figurativos de la Administración Nacional para Transacciones Corrientes	3.881.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	16.071.000
Ingresos No Tributarios	1.847.000
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	14.224.000
II) GASTOS CORRIENTES	10.524.000
Gastos de Consumo	9.809.000
Transferencias Corrientes	715.000
III) RESULTADO ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	5.547.000
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	808.000
Inversión Real Directa	808.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	16.071.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	11.332.000
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	4.739.000
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0
X) GASTOS FIGURATIVOS	3.881.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	858.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	858.000
Inversión Financiera	858.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	16.071.000
Ingresos No Tributarios	1.847.000
Tasas	1.847.000
Otras	1.847.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	14.224.000
Venta de Servicios	14.224.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	14.224.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
40	Promoción del Comercio y Producción de Semillas	Instituto Nacional de Semillas	11.332.000
99	Contribuciones Figurativas		3.881.000
TOTAL			15.213.000

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Instituto Nacional de Semillas	83	83	0	0	0	0

PROGRAMA 40

PROMOCION DEL COMERCIO Y PRODUCCION DE SEMILLAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa se basa en el cumplimiento de lo normado por la Ley N° 20.247 de Semillas y Creaciones Fitogenéticas, cuyo objetivo está orientado a asegurar la transparencia y competitividad del mercado y a garantizar la defensa del productor agropecuario, los derechos del obtentor y la disponibilidad de variedades.

El Instituto Nacional de Semillas (INASE) realiza la extensión de los títulos de propiedad de las nuevas creaciones fitogenéticas, a fin que los obtentores puedan ejercer efectivamente el título sobre las mismas. A tal efecto, cuenta con un Registro de Propiedad de Cultivares, en el cual se registran todas las variedades con propiedad otorgada.

También realiza el seguimiento de los Registros de Comercio y Fiscalización de Semillas y el de Usuarios de Semillas de trigo y soja.

El INASE brinda las garantías técnico - jurídicas para que este mercado de semillas se desarrolle eficientemente, así como para verificar la identidad y calidad de la simiente que adquiere el usuario y proteger la propiedad intelectual de las variedades vegetales, asegurando también el cumplimiento de las normas de bioseguridad para los materiales vegetales genéticamente modificados.

Las distintas unidades técnicas del Instituto interactúan en las diversas acciones, generando procesos transversales y obteniendo así importantes resultados en la prestación de servicios a los productores agropecuarios.

En el ejercicio 2008 se pretende continuar con el avance para la erradicación del comercio ilegal de semillas y la atención personalizada a los productores, mediante el control de la calidad y la fiscalización de las principales especies comercializadas.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	7.500
Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	25.000.000
Control de Calidad de Productos	Inspección	660
Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	150

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal escalafon 2

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal escalafon 9

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

Subtotal escalafon 72

TOTAL PROGRAMA

83

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	11.332.000
Gastos en Personal	4.993.000
Personal Permanente	3.692.936
Servicios Extraordinarios	222.403
Asignaciones Familiares	88.797
Asistencia Social al Personal	386.765
Personal contratado	602.099
Bienes de Consumo	1.290.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	15.500
Textiles y Vestuario	12.400
Productos de Papel, Cartón e Impresos	347.430
Productos de Cuero y Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	437.200
Productos de Minerales No Metálicos	3.260
Productos Metálicos	4.400
Minerales	1.000
Otros Bienes de Consumo	448.810
Servicios No Personales	3.526.000
Servicios Básicos	215.548
Alquileres y Derechos	67.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	459.400
Servicios Técnicos y Profesionales	1.394.100
Servicios Comerciales y Financieros	295.350
Pasajes y Viáticos	917.402
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.000
Otros Servicios	166.700
Bienes de Uso	808.000
Maquinaria y Equipo	750.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	5.000
Activos Intangibles	53.000
Transferencias	715.000
Transf. a Instituciones Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	615.000
Transferencias al Exterior	100.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

Incluye contribuciones figurativas del Instituto Nacional de Semillas a favor del Tesoro Nacional.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.881.000
Gastos Figurativos	3.881.000
Gastos Fig. de la Adm. Nacional para Transacciones Corrientes	3.881.000